



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 346 de 2020

Repartido Nº 207

Noviembre de 2020

JOSÉ ALONSO NOGARA

**Designación en calidad de Miembro en el Directorio de la
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y
Pórtland**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

CM/345

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	20:20
Fecha	18/11/2020
Carpetas N°	

Montevideo, **18 NOV. 2020**

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en calidad de miembro integrante al señor José Luis Alonso Nogara.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

General Moreira Bernades

Pdca

Luis Lacalle Pou

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

2020-11-18-17:15

German Garding

2

Billings

100 - 1000

1000

1000

1000

1000

Manufacture

Capital

Value

1000

1000

Documentación reservada a partir de esta página